Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** **COPIA CONTROLADA**	**Cod:**	F_GF_001
		Ver:	00
		Pag:	__1 de 6____

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	09	**FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)**	**10/12/2023**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	**CONTRATACIÓN DIRECTA**	**TIPO DE CONTRATO**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**	**No. DE CONTRATO**	**133**	**FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)**	**03/02/2023**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES PARA APOYAR AL PROCEDIMIENTO DE RECURSO HÍDRICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE CORTOLIMA						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	Liliana Camelo Arana		**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN**	**TIPO**	**NÚMERO**		
				DULA DE CIUDADAN	**65,697,687**		

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	**RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL**	**IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**
1	NA	NA	NA
2	NA	NA	NA
3	NA	NA	NA

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 35,100,000	**PLAZO INICIAL**	**NÚMERO**	**CONNOTACIÓN**
			270	DIAS
DATOS RP (S) INCIAL	**NUMERO (S)**		**FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)**	
	2023000188		**08/02/2023**	

VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	**35,100,000**	**VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE**	**NA**

NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	**Silvia Marcela Aya Tovar**

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	**CORREO ELECTRÓNICO**	**DESIGNACION SUPERVISIÓN**	**FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)**
rección de Administración de los Recursos Nat	silvia.aya.@cortolima.gov.co	**Contrato 0133 de 2023**	**03/02/2023**

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	**08/02/2023**	**FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)**	**22/12/2023**

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	**NÚMERO DE LA PÓLIZA**	**FECHA DE LA PÓLIZA**	**VIGENCIA AMPARO**		**VALOR EN PESOS DEL AMPARO**	**FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)**
			DESDE (dd/mm/aaaa)	**HASTA (dd/mm/aaaa)**		

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	OBJETO
ACTA	03/11/2023	ADICION y PROLOGA

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN
ACTA	03/11/2023	48	DIAS	DIAS	DIAS

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR ENPESOS

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
ACTA	03/11/2023	$ 6,240,000.00	2023001534	03/11/2023	$ -

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)
N/A					

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚNACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO	DIAS CALENDARIO
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	06/10/2023	HASTA (dd/mm/aaaa)	04/11/2023
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)		VALOR EN PESOS FACTURADO	
NA	NA		NA	
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	9458418362- 9459232552		MES (ES)	OCTUBRE-NOVIEMBRE
ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES
		X		
PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO	
84.90%	84.90%		84.90%	

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
2223944112	802	2023000188	780,000
2223944113	801	2023000188	3,120,000
2223944112	901	2023001534	

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO		
VALOR A AMORTIZAR ENPRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO ENACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)	
VALOR PRESENTE ACTA	$ 3,900,000.00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 3,900,000.00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	$ 41,340,000.00	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ 31,200,000.00
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		$ -
VALOR PRESENTE ACTA		$ 3,900,000.00
VALOR EN ESPECIE		
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
SALDO POR EJECUTAR		$ 6,240,000.00
SUMAS IGUALES	$ 41,340,000.00	$ 41,340,000.00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE		
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE	$ -	
VALOR PRESENTE ACTA		$ -
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

7. INFORME DE ACTIVIDADES
(Adcionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar apoyo desde el componente social en las actividades requeridas en los subprocesos de la subdirección de administración de recursos naturales conforme al perfil profesional	Se realiza el apoyo a la subdirección de Administración de Recursos Naturales en torno a los procesos en cuanto a los seguimientos y evaluaciones ambientales asignadas, desde el componente social. Se relacionan los expedientes asignados en el numeral 4.
2	Apoyar los procesos de articulación entre los demás procesos de la corporación en temas sociales y de responsabilidad en donde actúe la subdirección de administración de recursos naturales.	•Audiencia de requerimientos Expediente L13989 Gran Porvenir Municipio del Líbano
3	Realizar visitas e informes desde el componente social según se han requeridos por el supervisor y o subdirector. Para el caso de los informes de evaluación el tiempo máximo de entrega es de (90) días para licencias ambientales, (60) días para la concesión de aguas y (30) días para PAF.	En el periodo en referencia se dio cumplimiento a cabalidad con la obligación adquirida, relacionadas en la obligación cuarta (4).
4	Realizar mínimo (15) informes mensuales dentro del marco del perfil profesional y en apoyo desde el componente social a los diferentes trámites ambientales de la subdirección de administración de recursos naturales; en caso de no alcanzarse el número de informes propuestos en esta obligación debido a la complejidad de los mismos, el supervisor deberá avalar y justificar la excepción al número de informes presentados por el contratista.	•Expediente L14232 Sol del Sinaí municipio de Suarez MI 7730 Intranet 8041 •Expediente L13856 Carlos Alberto Tovar municipio de Melgar MI 5170 Intranet 8247 •Expediente LAM 16032 PMGROUP ENGINEERING S.A.S. municipio Armero MI 6045 Intranet 6045 •Expediente L13896 PORTLAND MINING LTDA MI 8311 Intranet 8658 •Expediente L 13825 Espinal Suarez JOSE RAMON GARZON Nota: No se logra dar cumplimiento a la totalidad de la meta del periodo con relación a la presentación de los informes, debido a que la contratista se encuentra adjudicada a la Coordinación de evaluación ambiental de la subdirección de administración de recursos naturales; los expedientes para su evaluación son de mayor complejidad, y se evalúan por un grupo de profesionales adscritos a

		dicha coordinación. Además el flujo de asignaciones a disminuido por la epoca.
5	Verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por CORTOLIMA, para lo cual deberá revisar los expedientes correspondientes	Se realiza una verificación de la documentación allegada desde el componente social en cada uno de los expedientes nombrados en la obligación 4.
6	Presentar, dentro de los plazos y parámetros establecidos por el sistema de gestión de calidad de la Corporación, los informes en medio físico y magnético correspondientes a cada una de las visitas realizadas con registro fotográfico anexo.	Se relaciona el apoyo desde el componente social en los expedientes relacionados en la obligación 4.
7	Diligenciar durante cada una de las visitas técnicas, la información requerida en el formulario del aplicativo SURVEY123, según el trámite asignado. Lo cual será requisito fundamental para la presentación de los informes técnicos.	En el periodo en referencia no se dio cumplimiento a esta obligación debido a fallas en el aplicativo SURVEY.
8	Alimentar y mantener actualizados los programas de conformidad a lo actuado por cada expediente teniendo en cuenta las políticas de la entidad.	En el periodo en referencia no se dio cumplimiento a esta obligación debido a que los expedientes no fueron asignados a mi nombre, sin embargo, se prestó el apoyo correspondiente en el componente social.
9	Atender la correspondencia asignada, dentro de los plazos de ley, y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta.	En el periodo no se asigna correspondencia.
10	Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento.	Se da cumplimiento a la obligación, en cada uno de los expedientes asignados siguiendo los parámetros establecidos por la normatividad vigente.
11	Revisar los trámites asignados, verificar la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar si estos cumplen o no con las exigencias de la Corporación.	Se relaciona el apoyo desde el componente social en los expedientes relacionados en la obligación 4.
12	Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.	Se da cumplimiento a la obligación.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Cod:	F_GF_001
		Ver:	00
		Pag:	__5 de 6____

No.	OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
3	Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
4	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	En el periodo referido no se presentaron novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual
5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
6	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
7	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
8	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
9	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
10	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
11	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
12	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de seguridad y salud en el trabajo.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

13	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
14	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7,	Se ha dado cumplimiento a la obligación en la sección d "PLAN DE PAGOS" y en la sección 7 del SECOP II
15	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	Los cursos se realizaron y presentaron en la primer cuenta
16	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	Durante la ejecución del contrato no se han realizado modificaciones a la hoja de vida en el SIGEP II

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	SILVIA MARCELAYA TOVAR
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	

INFOME DE ACTIVIDADES No. 9

Contrato No. 0133 de 3 de febrero de 2023
Período: Del 6 octubre al 4 noviembre de 2023
Supervisora: Silvia Marcela Aya Tovar Varón- Supervisora del contrato

INFORME ACTA PARCIAL No. 9

Fecha: 10 de diciembre 2023
Periodo Comprendido: Del 6 octubre al 4 noviembre de 2023
Contrato No. 0133 de 3 de febrero de 2023

Objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACION ALGUNA COMO TRABAJADORA SOCIAL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES".

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL DEL 6 DE OCTUBRE 2023 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2023, RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR LA SUPERVISORA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. **Realizar apoyo desde el componente social en las actividades requeridas en los subprocesos de la subdirección de administración de recursos naturales conforme al perfil profesional.**

   Se realiza el apoyo a la subdirección de Administración de Recursos Naturales en torno a los procesos en cuanto a los seguimientos y evaluaciones ambientales asignadas, desde el componente social. Se relacionan los expedientes asignados en el numeral 4.

2. **Apoyar los procesos de articulación entre los demás procesos de la corporación en temas sociales y de responsabilidad en donde actúe la subdirección de administración de recursos naturales.**

   - Audiencia de requerimientos Expediente L13989 Gran Porvenir Municipio del Líbano

3. **Realizar visitas e informes desde el componente social según se han requeridos por el supervisor y o subdirector. Para el caso de los informes de evaluación el tiempo máximo de entrega es de (90) días para licencias ambientales, (60) días para la concesión de aguas y (30) días para PAF.**

   En el periodo en referencia se dio cumplimiento a cabalidad con la obligación adquirida, relacionadas en la obligación cuarta (4).

4. **Realizar mínimo (15) informes mensuales dentro del marco del perfil profesional y en apoyo desde el componente social a los diferentes trámites ambientales de la subdirección de administración de recursos naturales; en caso de no alcanzarse el número de informes propuestos en esta obligación debido a la complejidad de los mismos, el supervisor deberá avalar y justificar la excepción al número de informes presentados por el contratista.**

   - Expediente L14232 Sol del Sinaí municipio de Suarez MI 7730 Intranet 8041
   - Expediente L13856 Carlos Alberto Tovar municipio de Melgar MI 5170 Intranet 8247

- Expediente LAM 16032 PMGROUP ENGINEERING S.A.S. municipio Armero MI 6045 Intranet 6045
- Expediente L13896 PORTLAND MINING LTDA MI 8311 Intranet 8658
- Expediente L 13825 Espinal Suarez JOSE RAMON GARZON



EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Version 03 | Pag 17 de 43

sensibles y/o areas protegidas	
6.3.1 Área de influencia	Acorde a los TdR Cortolima 2019
6.3.2 Linea base social - Descripcion de la metodologia para la LBS	Acorde a los TdR Cortolima 2019
6.3.3. Identificación y caracterizacion socioeconómica	Acorde a los TdR Cortolima 2019
6.3.4 Lineamientos de partcipacion ciudadana	Acorde a los TdR Cortolima 2019
6.3.5 Caracterización Socioeconómica	Acorde a los TdR Cortolima 2019
6.3.6 Dimension Demografica	Acorde a los TdR Cortolima 2019
6.3.7 Dimensión Espacial	Acorde a los TdR Cortolima 2019
6.3.8 Dimension Económica	Acorde a los TdR Cortolima 2019
6.3.9 Dimensión Cultural	Acorde a los TdR Cortolima 2019
6.3.10 Aspectos arqueologicos	No se presenta descripción de esta información dentro del item



CAPITULO 2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

- Incluir dentro del item **2.2.1. Infraestructura existente** información acerca de infraestructura social y/o productiva asociada o no al proyecto, como centros poblados zonas de interes turistico escuelas, centros de salud entre otros como lo requiere los TdR Cortolima 2019

CAPITULO 5 CARACTERIZACION DEL AREA DE INFLUENCIA

CAPITULO 8 EVALAUCION AMBIENTAL

- Aclarar dentro del item **8.2 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS PARA EL ESCENARIO CON PROYECTO** el siguiente impacto alteración de los patrones culturales por cuanto fue incluido en el capitulo 10 en las fichas del PGS y no dentro de este capitulo

CAPITULO 10 PLANES Y PROGRAMAS

- Aclarar dentro del item **10.1.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO** en las fichas el siguiente impacto identificado en el capitulo 8 "Cambio en las variables demograficas el cual no fue mencionado en las fichas del PGS
- Incluir dentro del item **10.1.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO** La ficha de seguridad industrial y salud ocupacional justificada por la empresa como NA por cuanto la empresa va a realizar contratación de mano de obra
- Incluir dentro del item **10.2.3 Medio socioeconómico** las fichas de monitoreo a los programas Educación ambiental Plan de Cierre Social Y Seguridad industrial y salud ocupacional.
- Aclarar dentro del item **10.2.3 Medio** una ficha de monitoreo denominada capacitación al personal vinculado por cuanto no existe una ficha de seguridad industrial
- Incluir dentro del item **10.4.1 Conocimiento del riesgo** el analisis de vulnerabilidad de los siguientes elementos

Nota: No se logra dar cumplimiento a la totalidad de la meta del periodo con relación a la presentación de los informes, debido a que la contratista se encuentra adjudicada a la Coordinación de evaluación ambiental de la subdirección de administración de recursos naturales; los expedientes para su evaluación son de mayor complejidad, y se evalúan por un grupo de profesionales adscritos a dicha coordinación. Además, el flujo de asignaciones a disminuido por la época.

5. **Verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por CORTOLIMA, para lo cual deberá revisar los expedientes correspondientes.**

Se realiza una verificación de la documentación allegada desde el componente social en cada uno de los expedientes nombrados en la obligación 4.

6. **Presentar, dentro de los plazos y parámetros establecidos por el sistema de gestión de calidad de la Corporación, los informes en medio físico y magnético correspondientes a cada una de las visitas realizadas con registro fotográfico anexo.**

   Se relaciona el apoyo desde el componente social en los expedientes relacionados en la obligación 4.

7. Diligenciar durante cada una de las visitas técnicas, la información requerida en el formulario del aplicativo SURVEY123, según el trámite asignado. Lo cual será requisito fundamental para la presentación de los informes técnicos.

En el periodo en referencia no se dio cumplimiento a esta obligación debido a fallas en el **aplicativo SURVEY.**

8. Alimentar y mantener actualizados los programas de conformidad a lo actuado por cada expediente teniendo en cuenta las políticas de la entidad.

En el periodo en referencia no se dio cumplimiento a esta obligación debido a que los expedientes no fueron asignados a mi nombre, sin embargo, se prestó el apoyo correspondiente en el componente social.

9. Atender la correspondencia asignada, dentro de los plazos de ley, y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta.

En el periodo no se asigna correspondencia.

10. Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento.

Se da cumplimiento a la obligación, en cada uno de los expedientes asignados siguiendo los parámetros establecidos por la normatividad vigente.

11. Revisar los trámites asignados, verificar la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar si estos cumplen o no con las exigencias de la Corporación.

Se relaciona el apoyo desde el componente social en los expedientes relacionados en la obligación 4.

12. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.

Se da cumplimiento a la obligación.

OBLIGACIONES GENERALES

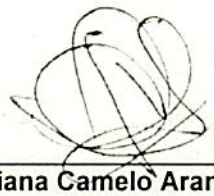
No.	OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
3	Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

4	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	En el periodo referido no se presentaron novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual
5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
6	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
7	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
8	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
9	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
10	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
11	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

12	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de seguridad y salud en el trabajo.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
13	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
14	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7,	Se ha dado cumplimiento a la obligación en la sección d "PLAN DE PAGOS" y en la sección 7 del SECOP II
15	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	Los cursos se realizaron y presentaron en la primera cuenta
16	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	Durante la ejecución del contrato no se han realizado modificaciones a la hoja de vida en el SIGEP II

De igual manera la supervisora revisó y verificó el pago de aportes a seguridad social incluyendo ARL colmena, por lo cual se anexa fotocopia del recibo de pago de salud, pensión y ARL de los meses de octubre y noviembre de 2023 Números de planillas 9458418362- 9459232552

Atentamente,



Liliana Camelo Arana
C.C. 65.697.687 de Espinal
Trabajadora social, Contratista
S.A.R.N/CORTOLIMA
Contacto: **3162908058**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65697687		CAMELO ARANA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Forteza 3 ap. 406 torre 2	IBAGUE-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	323897550	9459232552	I	2023/12/21	2023/12/07	BANCOLOMBIA	0	$460,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	65697687	CAMELO LILIANA	25-14	30	$1,560,000	$249,600	EPS005	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,560,000	$16,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,560,000**	**$249,600**			**$1,560,000**	**$195,000**			**$0**	**$0**			**$1,560,000**	**$16,300**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$249,600	$0	$0	$249,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,300	$0	$0	$16,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$16,300	$0	$0	$16,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				**1**	**$460,900**	**$0**	**$0**	**$460,900**

2023/12/07 10:42 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65697687		CAMELO ARANA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Forteza 3 ap. 406 torre 2	IBAGUE-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10		9458418362	I	2023/11/22			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	65697687	CAMELO LILIANA	25-14	30	$1,560,000	$249,600	EPS005	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,560,000	$16,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$1,560,000	$16,300		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$249,600	$0	$0	$249,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,300	$0	$0	$16,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$16,300	$0	$0	$16,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				**1**	**$460,900**	**$0**	**$0**	**$460,900**

2023/11/08 07:10 AM

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	LAURA JIMENA PEDRAZA LEAL	Aprobado	ANGELICA MARIA VALENCIA BONILLA	ANGELICA MARIA VALENCIA BONILLA	3/11/2023 8:57:09 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Nivel 2 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	ESTRUCTURADOR	Aprobado	SILVIA MARCELA AYA TOVAR	SILVIA MARCELA AYA TOVAR	3/11/2023 9:13:23 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Nivel 3 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	ORDENADOR G JEDIRECCIO N JURIDICA	Aprobado	JUAN CARLOS GUZMAN CORTES	JUAN CARLOS GUZMAN CORTES	3/11/2023 9:36:27 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL - REGISTRO

Tipo de comprobante RES Nro. 2023001534

NIT 890704536-7

Fecha:	03/11/2023		
Concepto:	Acta Mod CPS No.0133/2023. Modificar las cláusulas Segunda y Quinta correspondiente al Plazo y al Valor, del contrato suscrito por las partes el 3 de febrero de 2023.		
Tercero:	CAMELO ARANA LILIANA	**Sucursal:**	001
N.I.T / C.C	65697687	**Direccion:**	CL 10 A 47 102 BRR BALCONES D ELA PRADERA

No. Documento: Acta Mod CPS No 0133/2023 **Afecta:** DIS 2023001434

C E R T I F I C A

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s) del presupuesto de gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal de 2023 y que a continuacion se describe(n), se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s):

RUBRO	DESCRIPCION DE LA CUENTA / RUBRO	CODIGO CPC	FUENTE	VALOR	CODIGO
2223944112 901	EJERCER LA AUTORIDAD PARA USO APROVECHAMIENTO O MOVILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES 4 4 1 1 2 Evaluación a licencias ambientales y permisos MULTAS AMBIENTALES	83990	901	6.264,960 00	2223944112

Valor: 6,264,960.00 **4 X MIL :** **Valor + 4 xMIL :** 6,264,960.00

Presupuesto	Reviso	VALOR TOTAL
		6,264,960 00

Valor total en letras SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MC.

OBJETO:

Código de Trazabilidad 4.4 1.1.2
Plazo Cuarenta y Ocho (48) Dias Calendario.
Valor. $ 6,240,000.00
4x1000 $ 24,960.00

Powered by CamScanner

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 0133 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y LILIANA CAMELO ARANA

CODIGO TRAZABILIDAD	**4.4.1.1.2**		

FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2023

Con esta prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales asciende a TRESCIENTOS DIECIOCHO (318) DÍAS CALENDARIO. contados a partir de la fecha del acta de inicio. **CLAUSULA TERCERA- VALOR:** Adiciónese mediante la presente acta la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($6.240.000) M/CTE, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 2023001434 del 21 de Septiembre del 2023. **PARAGRAFO PRIMERO:** Con esta adición el valor total del contrato asciende a la suma de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($41.340.000) M/CTE, estimación que se ha realizado de conformidad con los honorarios pactados con la contratista. **CLAUSULA TERCERA - IMPUTACION PRESUPUESTAL:** CORTOLIMA pagará el valor de la presente acta modificatoria con cargo al siguiente rubro: **a) 2223944112 901** Vig. 2023**, EJERCER LA AUTORIDAD PARA USO APROVECHAMIENTO O MOVILIZACION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES 4.4.1.1.2 Evaluacion a liciencias ambientales y permisos/ MULTAS AMBIENTALES**. Por valor de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($6.264.690) M/CTE.**, **PARAGRAFO PRIMERO:** Los pagos que CORTOLIMA se compromete a hacer al **CONTRATISTA**, quedan sujetos a las apropiaciones presupuestales. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Se aclara que las disponibilidades presupuestales que amparan el presente compromiso incluyen el valor del **4X1000**, equivalente a: **$24.960 M/Cte,** que asume CORTOLIMA, al momento de realizar los giros con cargo al presente compromiso. **CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO:** para el trámite del desembolso de los honorarios se estipula así: El valor de la presente adición será pagado por CORTOLIMA al contratista en DOS **(02)** PAGOS, UN (01) PAGO POR PERIODO DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000).** Y UN (01) ÚLTIMO PAGO DE DIECIOCHO **(18)** DÍAS CALENDARIO al finalizar las actividades del contrato por un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($2.340.000) M/CTE**. **CLAUSULA SEXTA-PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: La presente acta modificatoria se considera perfeccionada con la firma de las partes, y el acuerdo sobre el objeto. Para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal definitivo. **PARAGRAFO:** El no cumplimiento de los requisitos antes señalados impedirá la ejecución de este Contrato y CORTOLIMA podrá darlo por terminado sin que por este hecho deba pagar o reconocer indemnización alguna al Contratista. **CLAUSULA SEPTIMA-VIGENCIA DE LAS**

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av. Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

Corporacion Autonoma Regional del Tolima

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 0133 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y LILIANA CAMELO ARANA

CODIGO TRAZABILIDAD	**4.4.1.1.2**		

FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2023

Entre los suscritos, **JUAN CARLOS GUZMAN CORTES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.824.132 expedida en Ibagué -Tolima, Subdirector Jurídico, Ordenador del Gasto según Resolución No. 6343 del 31 de diciembre de 2021, actuando en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, con Nit. 890.704.536-7, por una parte; y por la otra, **LILIANA CAMELO ARANA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 65.697.687 expedida en Espinal - Tolima, quien declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente modificatoria, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo octavo de la ley 80 de 1993, y quien para los efectos del vínculo contractual se denomina **EL CONTRATISTA**; hemos acordado modificar las cláusulas **SEGUNDA – PLAZO y QUINTA – VALOR;** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **Nº 0133 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023**, de acuerdo a las siguientes consideraciones: **A)** Que **CORTOLIMA** suscribió con **LILIANA CAMELO ARANA,** Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **Nº 0133 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023**, que tiene por objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACION ALGUNA COMO TRABAJADOR (A) SOCIAL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES** por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS MC. ($35,100,000) M/CTE**, incluidos todos los costos directos, indirectos y financieros, con un plazo de ejecución de **DOSCIENTOS SETENTA (270) DÍAS CALENDARIO. B)** Conforme a justificación de oportunidad y conveniencia de fecha 21 de Septiembre de 2023, la supervisora del contrato recomienda al ordenador del gasto prorrogar el plazo y adicionar el valor del mismo, teniendo en cuenta que se requiere de personal que apoye las actividades de la subdirección de recursos naturales, es por ello que se requiere continuar fortaleciendo el equipo de trabajo de acuerdo a las necesidades diarias que se presentan para dar cumplimiento a los programas establecidos, las funciones de la oficina y exigencias que surjan. **C).** Que por los motivos expuestos en el documento de justificación y oportunidad de adición y prórroga del contrato referenciado y el cual hace parte integral de la presente actuación, se procederá de conformidad con las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA- OBJETO:** MODIFICAR LAS CLÁUSULAS SEGUNDA – PLAZO y QUINTA – VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **Nº 0133 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023**. **CLAUSULA SEGUNDA – PLAZO DE EJECUCION** Prorróguese el plazo inicial del contrato en CUARENTA Y OCHO (48) DÍAS CALENDARIO **PARAGRAFO**:

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av. Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 301647744

HORARIO EN QUE EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES

Dia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Lunes							X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X						
Martes							X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X						
Miercoles							X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X						
Jueves							X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X						
Viernes							X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X						

DATOS DE AFILIACIÓN SIMULTANEA AL SGRP ARL POR DIFERENTES CONTRATANTES O EMPLEADORES

NOMBRE DE LA ARL	CÓDIGO	NO IDENT CONTRATANTE O EMPLEADOR	NOMBRE CONTRATANTE O EMPLEADOR	TIPO DE CONTRATO
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			

CON ESTE FORMULARIO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y CONSTITUYE EL RESPECTIVO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LABORALES, REGIDO EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN LA LEY 400 DE 1993 EL DECRETO 1295 DE 1994, LA LEY 776 DE 2002 Y EL DECRETO 2800 DE 2003 Y DEMAS NORMAS QUE LO MODIFICAN, ADICIONAN O COMPLEMENTEN

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA CORRESPONDE EXACTAMENTE A LAS ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASE DE ESTA AFILIACIÓN Y CONOZCO LAS OBLIGACIONES DENTRO DEL SGRP EN MI CALIDAD DE CONTRATANTE

DECLARACION PARA LA DETERMINACIÓN DEL RIESGO Y DEFINICIÓN DEL ORIGEN
EN MI CONDICION DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE MANIFIESTO MI VOLUNTAD DE AFILIARME AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y DECLARO QUE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE RELACIONADAS, EL HORARIO Y EL LUGAR DONDE DESARROLLARE LAS MISMA, DETERMINAN EL RIESGO Y DEFINEN EL ORIGEN DE LAS CONTINGENCIAS QUE SE LLEGASEN A PRESENTAR.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE

FIRMA DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

FIRMA REPRESENTANTE DE LA ARL

SELLO DE FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LA ARL

NOMBRE

El presente documento fue expedido desde el portal de internet de **Colmena Seguros** el dia 07/12 2023 8 12 33 Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los terminos y condiciones de uso de esta página por las normas del Codigo de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto tienen plena validez juridica

Powered by CamScanner

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 301647744

0	3900000	1560000	
TIPO AFILIADO COTIZANTE	SUBTIPO AFILIADO COTIZANTE	TIPO DE MODALIDAD	JORNADA
Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	NO DEFINIDO	Presencial	JORNADA UNICA

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	CÓDIGO ACTIVIDAD	CLASE DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Servicios de apoyo a la silvicultura. in (Decreto 758 de 2022)	2024001	2

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros** el día 07/12/2023 8:12:31. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros** se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto tienen plena validez jurídica.

Powered by CamScanner

Colmena | SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 30164744

I. TRÁMITE

TIPO DE AFILIACIÓN	ARL ANTERIOR	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	
AFILIACIÓN	ARL NO DEFINIDA	07/12/2023 8:12:33	

II. DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE

TIPO DE DOCUMENTO	No	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	NÚMERO DE CONTRATO O CUENTA APC
NI	RAMA/CAJA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA	KR 5 44 50 A 1 FERROCARRIL CL 44	BTTTTTTT

III. INFORMACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE EJERCERÁ SUS FUNCIONES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

CÓDIGO CENTRO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLASE RIESGO
2	Servicios de seguros sociales de riesgos laborales incluye las actividades de las empresas de carácter público o privado tendientes a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos (Decreto 768 de 2022)	2652201	2

DIRECCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
KR 5 44 50 A 1 FERROCARRIL CL 44 ESQ	IBAGUE	Tolima

IV. DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

TIPO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
CC	65761587	CAMELO	ARANA

NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA
LILIANA	11/5/1968	Conjunto residencial Fortezza 3 Torre A apt 1101

CIUDAD DE RESIDENCIA	TELÉFONO RESIDENCIA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO
IBAGUE	3162968958	3162968958	lilianacamelo30@gmail.com	F

LOCALIDAD/COMUNA	ZONA
	Urbana

EPS	CÓDIGO	AFP	CÓDIGO
E P S Sanitas S A	S	Colpensiones	2

FORMA DE PAGO DE LA COTIZACIÓN	FECHA INICIO COBERTURA	VALOR DEL CONTRATO
Mes Anticipado	8/12/2023	624 X000

TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO DE CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	SUMINISTRA TRANSPORTE
ADMINISTRATIVO	12/11/2023	22/12/2023	NO

DATOS SALARIALES	INGRESO MENSUAL	IBC	

Este documento fue expedido desde el portal de internet de Colmena Seguros el día 07/12/2023 8:12:33. Las operaciones realizadas a través de la página web de Colmena Seguros se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la [illegible] Ley 527 de 1999, Decreto 2364 de 2012 y demás.

Powered by CamScanner

Corporacion Autonoma Regional del Tolima

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 0133 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y LILIANA CAMELO ARANA

CODIGO TRAZABILIDAD	**4.4.1.1.2**		

FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2023

ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato no modificadas por el presente acuerdo continúan vigentes y su exigibilidad permanece

Elaboró: Carol vanessa Carvajal Lozano – Oficina de Contratación.
Revisó: Angelica Maria Valencia Bonilla – Jefe Oficina de Contratación.

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av. Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

Ibagué, diciembre 10 de 2023

Señores:

CORTOLIMA

PROCESO DE GESTION CONTABLE

IBAGUÉ TOLIMA

REFERENCIA: PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3 DE LA CIRCULAR 047 DEL 07 DE SEPTIEMBRE 2021

CERTIFICACIÓN SUPERVISOR

Yo, SILVIA MARCELA AYA TOVAR, supervisor del contrato 133 de febrero 03 de 2023, certifico que la trabajadora social Liliana Camelo Arana ejecutor del mismo, se encuentra al día con el reporte de los informes requeridos en la ejecución de su contrato y no acumula presentación de cuentas de cobro desde el 6 de octubre al 4 de noviembre de 2023.

Para constancia firmo a los días (10) del mes de diciembre de 2023.

SILVIA MARCELA AYA TOVAR
Supervisor Del Contrato
Subdirección De Administración De Recursos Naturales